

<https://doi.org/10.24245/dermatolrevmex.v65i4.6616>

La enseñanza de la dermatología pediátrica en el Hospital Infantil de México Federico Gómez

Teaching pediatric dermatology at the Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Ofelia Azucena Vega-Morquecho

Resumen

Este artículo muestra el desarrollo del proceso de la enseñanza de la dermatología pediátrica en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en el marco del inicio de la instauración de cursos acerca de dicha disciplina en el mundo y de la formación de médicos especialistas en esta institución.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza; pediatría; dermatología; México.

Abstract

This paper shows the development of the process of teaching pediatric dermatology at the Hospital Infantil de México Federico Gómez, within the framework of the establishment of courses on this discipline worldwide and the training of specialist doctors in this institution.

KEYWORDS: Teaching; Pediatrics; Dermatology; Mexico.

UNAM. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becaria del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, asesorada por el doctor José Raúl Domínguez Martínez[†].

Recibido: mayo 2021

Aceptado: junio 2021

Correspondencia

Ofelia Azucena Vega Morquecho
o.vega.m@hotmail.com

Este artículo debe citarse como: Vega-Morquecho OA. La enseñanza de la dermatología pediátrica en el Hospital Infantil de México Federico Gómez. Dermatol Rev Mex 2021; 65 (4): 643-651.

ANTECEDENTES

En nuestro país, a través del tiempo el Hospital Infantil de México Federico Gómez, con base en los objetivos con los que fue fundado, ha sido una institución que constantemente ha fomentado la enseñanza de la pediatría y de sus subespecialidades,¹ una actividad que, de acuerdo con Hofoss, resulta básica y decisiva para la conformación de un nuevo campo de conocimiento o especialidad en el área de la salud y que a su vez se va instaurando de manera progresiva. De hecho, este proceso si bien inicialmente se caracteriza por la organización de cursos cortos cada cierto tiempo, posteriormente da lugar al establecimiento de programas de carácter permanente y de mayor duración y profundidad,² como es el caso de las residencias o cursos de especialidades médicas, una de ellas la dermatología pediátrica, una subespecialidad médica que se enfoca en el estudio de los distintos aspectos de la enfermedad cutánea que afecta al paciente pediátrico,^{3,4} misma que desde hace varios años ha sido impartida en el Hospital Infantil de México Federico Gómez. Por tanto, con base en los antecedentes mencionados, el objetivo de este trabajo es mostrar el desarrollo de la enseñanza de la dermatología pediátrica en esta institución en el contexto de la instauración de los cursos acerca de esta disciplina en todo el mundo, y del proceso de formación de médicos especialistas en el Hospital Infantil de México.

LOS PRIMEROS CURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

En todo el mundo la dermatología pediátrica se considera una subespecialidad médica a partir del decenio de 1970,^{5,6,7} no obstante, en países como Italia, Bélgica, España y Alemania incluso al inicio de este siglo aún no era una especialidad reconocida oficialmente.^{5,8} Por otra parte, antes de esa fecha, en la bibliografía pueden

localizarse importantes referencias en relación con la existencia de algunas iniciativas que se desarrollaron con el propósito de difundir el conocimiento acerca de las dermatosis infantiles a través de la enseñanza. Así, según Kahn, desde 1928 Henry Harris Perlman, quien se ha considerado uno de los precursores en esta disciplina, comenzó a dictar conferencias acerca de la enfermedad cutánea infantil, dos veces por semana para los médicos y residentes del Hospital de Niños de Filadelfia, Estados Unidos,⁹ nación en donde, de acuerdo con Eichenfield, citado por Oranje y Kunz, si bien los primeros dermatólogos pediatras fueron médicos que recibieron un entrenamiento tanto en pediatría como en dermatología, posteriormente la enseñanza de la dermatología pediátrica se llevó a cabo por medio de cursos tutoriales que los médicos interesados realizaban con reconocidos expertos en el ramo, previamente a la creación de programas formales con duración de uno a dos años,⁸ aunque fue mucho más tarde, en 2004, cuando se realizó el primer examen de certificación en dermatología pediátrica en aquel país.⁵

Por otra parte, en Argentina se registró otro antecedente importante, pues desde 1964, Dagoberto O Pierini anualmente organizaba el curso titulado *Temas de Dermatología Pediátrica*, excepto durante los años 1970, 1974 y 1975, mismo que continuó impartiendo hasta poco antes de su fallecimiento en 1981.^{7,10} Además de lo anterior, según Pierini, citado por Oranje y Kunz, previamente al establecimiento de la residencia en dermatología pediátrica en 1997 en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, en Argentina existía la posibilidad de recibir un entrenamiento en esta disciplina trabajando parcialmente en algún servicio de dermatología de los hospitales pediátricos de Buenos Aires.⁸

Particularmente en México también existen notables referencias al respecto, entre las que destacan el *Curso de Enfermedades de la Piel*

más Comunes en los Escolares, que fue impartido del 18 al 30 de septiembre de 1933 en el entonces pabellón 10 del Hospital General, por el doctor Salvador González Herrejón, en el marco de los festejos por el centenario de la Escuela Nacional de Medicina.¹¹ También se tiene noticia de que entre el 2 y 7 de marzo de 1959, la Sociedad Mexicana de Dermatología organizó el *XIX Curso Anual para Graduados. Los Niños Enfermos de la Piel*, que contemplaba lecciones teóricas y prácticas de clínica y terapéutica con el propósito de abarcar todos los aspectos hasta entonces conocidos acerca de la dermatología infantil.¹² Otro acontecimiento significativo fue la realización del *I Simposium Internacional de Dermatología Pediátrica*, celebrado en nuestro país en octubre de 1973, mismo que contó con la participación de los expertos nacionales e internacionales en el tema y, por consiguiente, se ha considerado el evento que marcó el “nacimiento oficial” de la subespecialidad de dermatología pediátrica.⁷ Asimismo, a partir de ese mismo año, en México, en el Hospital del Niño de la IMAN (Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez), actualmente Instituto Nacional de Pediatría, se instauró un curso de especialización en dermatología pediátrica con duración de dos años para pediatras y un año para dermatólogos inicialmente sólo reconocido por la institución y la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia.⁶

EL INICIO DE LA ENSEÑANZA DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO **FEDERICO GÓMEZ**

Desde su inauguración, en 1943, y con el propósito de fomentar la enseñanza de la pediatría, en el Hospital Infantil de México se estableció un programa de entrenamiento para médicos internos, inicialmente concebido con duración de 18 meses; sin embargo, al poco tiempo ésta se incrementó a dos años al considerarse que,

para lograr la adecuada formación en pediatría, se requería un periodo mayor.¹³ Al finalizar su rotación hospitalaria, los egresados del citado curso recibían un diploma por parte de la institución y de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, aunque más tarde dicho programa también fue reconocido por la División de Enseñanza de la Universidad.¹

Posteriormente, en 1947, la institución afilió sus actividades de enseñanza a la Escuela de Graduados¹⁴ y, en consecuencia, a partir de 1951 las plazas para médicos internos comenzaron a otorgarse a los interesados en realizar el Curso Universitario para Médicos Pediatras, quienes para recibir el grado de médico pediatra, además de inscribirse a la Escuela de Graduados, debían asistir al curso académico que se dictara, realizar una tesis y presentar el examen correspondiente.¹ Cabe mencionar que, de acuerdo con Kumate, incluso desde entonces comenzaba ya la enseñanza de las subespecialidades por medio de la subresidencia y la residencia de dos a tres años después del curso de pediatría, es decir del internado, puestos a los que podía accederse después de haber realizado satisfactoriamente el mismo en el Hospital Infantil de México.¹⁵ También al respecto, es importante recordar que en este sistema organizacional los médicos subresidentes se encargaban de apoyar la enseñanza de los médicos internos, vigilar la disciplina e impartir lecciones clínicas en las salas;¹³ en cambio, mientras dos médicos residentes estaban dedicados a los servicios médicos, un tercer residente se enfocaba al área quirúrgica; no obstante, estos últimos en su papel de colaboradores directos del director del nosocomio eran responsables del buen funcionamiento del hospital pues ejercían una amplia gama de funciones médicas, administrativas y de enseñanza.

Por otro lado, desde un principio en el Hospital Infantil de México incluso se fomentó el conocimiento de la pediatría por medio de otro tipo

de iniciativas, como la realización de cursos que tenían una duración que variaba entre cinco semanas y seis meses, los cuales estaban diseñados para médicos procedentes de otros centros asistenciales; además de permitirse la asistencia en forma puntual y constante a las diferentes salas de la institución a los médicos interesados en sus diferentes disciplinas.¹

Más adelante, en la institución comenzó una nueva etapa en la enseñanza a nivel de posgrado, cuando se suprimió la Escuela de Graduados, y los distintos cursos de especialización en medicina que eran impartidos poco a poco empezaron a ser reconocidos por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la División de Estudios Superiores, la que a partir de 1978 fue designada División de Estudios de Posgrado,¹⁶ de manera tal que para 1991 se registraba la existencia de 48 cursos impartidos en 89 sedes que contaban con el aval universitario.¹⁷

EL PLAN ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS (PUEM) DE LA UNAM Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS SUBESPECIALIDADES MÉDICAS

Si bien anteriormente los programas para la enseñanza de las especialidades médicas experimentaron algunas modificaciones para su actualización;¹⁶ sin duda, la instauración del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) por la Facultad de Medicina de la UNAM, efectuada en 1994, constituye una importante iniciativa implementada con el propósito de mejorar la calidad de la educación médica a nivel de posgrado, pues además de homogeneizar la enseñanza acerca de las especialidades médicas que se proporcionaba en los distintos cursos de especialización, esta reforma permitió también establecer los requisitos mínimos que las distintas sedes hospitalarias y los profesores debían cumplir, definir el perfil de

ingreso y egreso de los alumnos y la estructura de los cursos,¹⁸ con el objetivo de: “formar médicos especialistas competentes en los distintos campos disciplinarios del saber y el quehacer de la medicina, capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con un profundo sentido humanista y vocación social de servicio, que integren a su trabajo experto de atención médica las actividades de investigación y de educación”.^{3,4,19,20}

El PUEM comprende cursos de especialización cuya duración actualmente varía entre dos y cinco años,^{4,19,20} cada uno organizado en ciclos anuales que, con la finalidad de cubrir las tres funciones profesionales del médico, es decir, la prestación de atención médica, el desarrollo de la investigación y las actividades educativas contemplan la realización de las actividades académicas o asignaturas que lo conforman, es decir, un trabajo y tres seminarios denominados: trabajo de atención médica, seminario de atención médica, seminario de investigación y seminario de educación, materias a las que el alumno debe dedicar 40 horas semanales y al menos 15 horas adicionales de estudio individual.^{3,4,19,20}

Asimismo, en relación con el tema y particularmente acerca de la enseñanza de las subespecialidades médicas, cabe mencionar que la importancia de la implementación del PUEM radica, además, en que a partir de entonces se contempló la posibilidad de que los cursos en cuestión obtuvieran el reconocimiento universitario; de hecho, incluso desde la Primera Reunión Nacional de Evaluación de las Especialidades Médicas, efectuada en el marco del Programa Nacional de Evaluación de las Especialidades Médicas, en el que se expuso la necesidad de llevar a cabo este importante proyecto para la enseñanza médica, se plantearon, además, distintos aspectos en relación con el PUEM, la conveniencia de que tanto las

instituciones de asistencia como las enfocadas en la educación establecieron los mecanismos que permitieran la incorporación a los distintos programas de posgrado de las nuevas especialidades y subespecialidades médicas que habían surgido, sobre todo durante los últimos años como resultado del constante avance de la ciencia.^{17,21}

Asimismo, en este punto es preciso decir que en México, también desde el inicio del decenio de 1990, ante el amplio campo de conocimientos que representaba la pediatría, se reconocía la necesidad de “fragmentar” esta disciplina, es decir de la existencia de las subespecialidades, con la finalidad no sólo de alcanzar mayor comprensión de los problemas propios del área de la salud infantil, sino de propiciar el avance de su conocimiento médico; una empresa que indudablemente debía ser respaldada por una sólida formación previa por parte del futuro subespecialista y que requería que la enseñanza de sus distintas ramas, además de sujetarse a normas generales, definiera previamente la profundidad y requisitos que caracterizarían a cada una de ellas.²²

No obstante, en 1997 el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud aprobó el Proyecto de Modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas, iniciativa que autorizó la adición al programa de 21 especialidades y poco tiempo después, en 1998, se aprobó la incorporación de otras nueve disciplinas al PUEM: dermatopatología, medicina materno-fetal, neurooftalmología, neuroanestesiología, neurorradiología, terapia endovascular neurológica, alergia e inmunología clínica pediátrica, cirugía cardiorácica pediátrica y dermatología pediátrica.²³

Por último, en relación con el tema, es preciso mencionar que desde hace algunos años otro notable aspecto de la enseñanza de las

especialidades médicas a nivel de posgrado ha sido la existencia de un programa alternativo también avalado por la Facultad de Medicina de la UNAM, denominado Cursos de Posgrado para Médicos Especialistas, vigente desde 1998, que comprende una serie de programas de estudio que no fueron incorporados al PUEM por considerarse que, a pesar de no cubrir los requisitos establecidos para poder ser considerados un curso de especialidad; no obstante, su existencia se justifica con base en la necesidad del nuevo aprendizaje derivado de los continuos progresos tecnológicos propios de la época que actualmente vivimos; de hecho, se trata de cursos de carácter teórico-práctico que los médicos especialistas llevan a cabo de tiempo completo durante un año, y que se caracterizan por estar enfocados en un campo del conocimiento de gran actualidad, aunque sumamente específico acerca de su disciplina.²⁴

EL CURSO DE DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

De acuerdo con Prado-Vértiz, en nuestro país y particularmente en el Hospital Infantil de México desde un principio, y ante la alta afluencia de pacientes cuya enfermedad afectaba cierto órgano o sistema, surgió la necesidad de profundizar en el conocimiento de los diferentes aspectos de cada uno de los respectivos problemas del área de la salud infantil, situación que fue resuelta por los interesados a través de la enseñanza en forma autodidacta o por medio de la interacción con médicos especialistas que se dedicaban a tratar pacientes adultos, lo que ciertamente propició la formación de pediatras especializados en las distintas ramas de la enfermedad de la niñez.¹⁴ De hecho, según Gómez-Orozco, desde los últimos años del decenio de 1960, en el entonces Departamento de Alergia y Dermatología del Hospital Infantil de México, además de impartirse cursos tutelares con duración de entre seis

meses y un año con la finalidad de impulsar la formación de médicos alergistas, también se tiene registro de que ese servicio contaba con la colaboración de un dermatólogo consultante, quien además de colaborar en la planeación de programas y en la enseñanza clínica y en aula, participaba en las reuniones clínicas y bibliográficas que se efectuaban, y, por otra parte, de la realización de un curso tutelar de un año de duración en dermatología pediátrica auspiciado por la institución por parte del doctor Enrique González Berti.²⁵

Sin embargo, a partir de 1987 la formación de médicos especialistas en dermatología pediátrica en el Hospital Infantil de México tuvo un impulso significativo, pues en esa fecha se fundó el respectivo curso para la enseñanza de esta disciplina, inicialmente bajo la modalidad de un diplomado, que tenía duración de dos años. El curso que nos ocupa era impartido bajo la dirección de la doctora Guadalupe Ibarra Durán, destacada dermatóloga, que también estuvo a cargo de la consulta de la especialidad del nosocomio hasta su retiro del mismo en 1995.^{26,27} Al poco tiempo, un año más tarde, en 1996, comenzaron a realizarse las gestiones necesarias para la obtención del reconocimiento universitario de los distintos cursos de especialización que hasta la fecha eran impartidos en la institución, entre ellos el de dermatología pediátrica,²⁷ que finalmente fue aprobado en 1998 por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud^{3,23} para su impartición en el Hospital Infantil de México y en el Instituto Nacional de Pediatría;²⁷ al ser ambas sedes unidades médicas de tercer nivel que cuentan con los recursos humanos, las instalaciones, servicios y áreas de consulta para la atención médica pediátrica, características que fueron establecidas en el PUEM para garantizar la disponibilidad de los medios necesarios para lograr una enseñanza especializada; además de establecerse que el requisito para ingresar al mismo era haber cursado con antelación tres años de la especialidad

de pediatría.³ Es importante mencionar que si bien inicialmente el curso de especialización en dermatología pediátrica avalado por la UNAM tenía duración de dos años,^{3,27,28} de manera que la primera médica egresada del programa universitario se graduó en el año 2000;²⁹ sin embargo, recientemente al incrementarse la duración del curso a tres años,^{4,27,28} en 2020 egresó la primera generación que realizó la especialización en dermatología pediátrica bajo esa modalidad.^{27,28}

Otro aspecto que es importante mencionar es que para la enseñanza de la dermatología pediátrica con la profundidad que se requiere, además de las materias comunes al resto de las especialidades médicas contempladas en el PUEM, el programa de estudios correspondiente evidentemente cubre también los diferentes aspectos acerca del conocimiento de la enfermedad cutánea propia de la edad infantil y en la adolescencia y contempla como materiales de apoyo didáctico una serie de textos nacionales e internacionales especializados en el tema;^{4,27} a diferencia del plan de estudios de la especialidad de pediatría, en el que sólo una de las once unidades didácticas que conforman el seminario de atención médica del segundo año del curso se enfoca en dermatología,¹⁹ o del programa diseñado para los futuros especialistas en dermatología, en el que se dedica también sólo una de las seis unidades didácticas de la misma materia durante el tercer año de formación al estudio de los problemas dermatológicos que se observan en la infancia,²⁰ de ahí que en el caso de las genodermatosis, sólo se incluyan las más frecuentes.^{19,20,28} En este punto, también cabe mencionar que los conocimientos adquiridos acerca de la dermatología pediátrica, sin duda, son de suma utilidad para la atención de los principales problemas de salud que afectan a la población, puesto que desde hace tiempo se reconoce no sólo la alta frecuencia de las dermatosis infantiles al grado tal que incluso se estima que entre el 10 y 30% de las consultas de primera vez al pediatra incluyen algún pro-

blema relacionado con la piel; sino que este tipo de padecimientos, además de conformar un amplio y bien definido grupo con características propias que permiten establecer claras diferencias clínicas con la enfermedad cutánea que se observa en el adulto,⁵ en múltiples ocasiones ante su manifestación en la infancia es necesario tomar en cuenta ciertas consideraciones específicas en función de la edad pediátrica, por ejemplo, la potencial toxicidad de algunos fármacos para un organismo que se encuentra en fase de crecimiento o la necesidad de ajustar las dosis de los medicamentos de acuerdo con el peso corporal, con la finalidad de instituir el tratamiento adecuado.³⁰

Asimismo, con el paso del tiempo y con el propósito de incorporar los avances en el conocimiento de aplicación en esta área de la medicina, el plan de estudios en dermatología pediátrica ha sido objeto de algunas modificaciones, entre las que destaca la introducción de algunos temas en relación con las nuevas técnicas que se han desarrollado para establecer el diagnóstico prenatal de ciertas enfermedades o acerca del uso de dispositivos usados para el tratamiento de padecimientos que se observan en la consulta dermatológica infantil, uno de ellos el láser,²⁷ importante recurso que a partir de su introducción ha revolucionado la terapéutica dermatológica,³¹ por ejemplo, el de colorante pulsado, un valioso instrumento con el que el Hospital infantil de México cuenta desde 2012 y que se usa principalmente para el tratamiento de lesiones vasculares benignas.^{27,32}

Por último, otra muestra del interés del Hospital Infantil de México por la enseñanza de la dermatología pediátrica es que como parte de la oferta académica que desde hace algunos años han recibido los médicos interesados en la enfermedad cutánea que afecta a los niños y adolescentes, también en su momento se organizó un curso de alta especialidad denominado

Recursos Auxiliares para el Diagnóstico y Tratamiento en Dermatología Pediátrica, reconocido por la UNAM,^{27,28} diseñado con el propósito de que los dermatólogos pediatras o dermatólogos profundizaran sus conocimientos principalmente, como su denominación lo sugería, acerca de los recursos tecnológicos que tienen aplicación en esta rama de la medicina y, por otro lado, el diplomado en línea titulado Dermatología Pediátrica: bases para el diagnóstico y tratamiento, que cuenta con reconocimiento por parte de la Facultad de Medicina de la UNAM y la Secretaría de Salud y cuyo objetivo desde hace 10 años²⁸ consiste en “que el alumno adquiera un conocimiento amplio y actualizado de las principales dermatosis en pediatría que le permita establecer diagnósticos de manera más temprana y precisa, con los recursos específicos para cada caso”, por lo que además de resultar de interés para dermatólogos pediatras, dermatólogos o pediatras,³³ actualmente contribuye a la educación médica continua en la materia.²⁸

CONCLUSIONES

La enseñanza de la dermatología pediátrica en el Hospital Infantil de México Federico Gómez con el paso de los años se ha desarrollado en concordancia con el surgimiento de las distintas iniciativas al respecto en todo el mundo y, al mismo tiempo, en estrecha relación con el proceso de formación de médicos especialistas que se ha fomentado continuamente en esta institución, favoreciéndose así el conocimiento de las enfermedades de la piel en la edad pediátrica, que ha sido de suma utilidad para la atención de uno de los problemas más frecuentes en el ámbito de la salud.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, a la Coordinación de Humanidades

UNAM y al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), por el apoyo que me han otorgado para la realización de mi estancia posdoctoral.

Al Dr. José Raúl Domínguez Martínez, Investigador del IISUE-UNAM por fungir como asesor durante mi estancia posdoctoral en el IISUE-UNAM.

Al Dr. Carlos Mena Cedillos, Jefe del Servicio de Dermatología, y a la Dra. Adriana Valencia Herrera, médica adscrita al Servicio de Dermatología del Hospital Infantil de México, por la información proporcionada para la realización del presente artículo.

REFERENCIAS

1. Toussaint-Aragón E. Hospital Infantil de México "Dr. Federico Gómez" 1943-1983. México: edición del autor, 1983; 211.
2. Hofoss D. Health professions: the origin of species. *Soc Sci Med* 1986; 22: 201-209. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(86\)90069-9](https://doi.org/10.1016/0277-9536(86)90069-9).
3. Facultad de Medicina, UNAM, División de Estudios de Posgrado, Subdivisión de Especialidades Médicas, Departamento de Desarrollo Curricular. Plan Único de Especializaciones Médicas en Dermatología Pediátrica. México D.F; 2008. Disponible en: <http://132.247.127.165/programas/dermatoped.pdf>.
4. Facultad de Medicina, UNAM, División de Estudios de Posgrado, Subdivisión de Especialidades Médicas, Departamento de Desarrollo Curricular. Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) en Dermatología Pediátrica. Ciudad de México; 2019. (Consultado 2020 Dic 16). Disponible en: <http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/dermatoped.pdf>.
5. Prindaville B, Antaya RJ, Siegfried EC. Pediatric dermatology: Past, present and future. *Pediatr Dermatol* 2015; 32: 1-12. <https://doi.org/10.1111/pde.12362>
6. Ruiz-Maldonado R. Historia de la Dermatología Pediátrica en México. En: Galimberti R, Pierini AM, Cervini AB, editores. Historia de la Dermatología Latinoamericana. Toulouse: Ed. Privat, 2007; 273-275.
7. Vega-Morquecho OA. El I Simpósium Internacional de Dermatología Pediátrica, México, 1973. Un evento clave para el desarrollo de una nueva disciplina. *Piel* 2020; 35: 548-552. doi. 10.1016./j.piel.2020.03.004.
8. Oranje AP, Kunz B. Symposium on training demands in pediatric dermatology 2001. *Pediatr Dermatol* 2002; 19: 166-176. <https://doi.org/10.1046/j.1525-1470.2002.00042.x>.
9. Kahn G. A founder of pediatric dermatology Henry Harris Perlman, M.D., Pharm. D. *Pediatr Dermatol* 1985; 2: 244-245. <https://doi.org/10.1111/j.1525-1470.1985.tb01060.x>.
10. Cervini AB. Biografía del Prof. Dr. Dagoberto O Pierini. Su Influencia en la dermatología pediátrica argentina. *Arch Argent Dermatol* 2003; 53: 135-141.
11. Comité del Centenario de la Facultad de Medicina 1833-1933. Cursos para Médicos Cirujanos (Segundo Folleto). México: Imprenta Mundial, 1933.
12. Noticias. Curso para graduados. *Dermatol Rev Mex* 1959; 3: 87.
13. Gómez F. XIX. La atención del niño enfermo a partir de la independencia. En: Ávila-Cisneros I, Padrón-Puyou F, Frenk S, Rodríguez-Pinto M, coordinadores. Historia de la Pediatría en México. México: Fondo de Cultura Económica, 1997; 311-332.
14. Prado-Vértiz A. Pasado y presente de la pediatría mexicana. *Gac Med Mex* 1968; 98: 469-483.
15. Kumate J. La enseñanza de la pediatría en el siglo XXI. En Kumate J, coordinador. La enseñanza de la pediatría en México (siglo XXI). México: El Colegio Nacional, 2005; 3-24.
16. Cano-Valle F, González R, Hernández A, González G, et al. II. Evolución histórica de la especialización médica en México. *Gac Med Mex* 1987; 123: 42-47.
17. Aréchiga UH. El posgrado en medicina. *Rev Fac Med UNAM* 1992; 35: 93-94.
18. Aréchiga-Urtuzuástegui H, Ruiz-Pérez LC, Oliver-Paris SD, Sánchez-Ramírez R, et al. El Plan Único de Especializaciones Médicas de la Facultad de Medicina. *Rev Fac Med UNAM* 2000; 43: 19-23.
19. Facultad de Medicina, UNAM, División de Estudios de Posgrado, Subdivisión de Especialidades Médicas, Departamento de Desarrollo Curricular. Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) en Pediatría. Ciudad de México; 2020. Disponible en: <http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/pediatria.pdf>.
20. Facultad de Medicina, UNAM, División de Estudios de Posgrado, Subdivisión de Especialidades Médicas, Departamento de Desarrollo Curricular. Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) en Dermatología. Ciudad de México; 2020. Disponible en: <http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/dermatologia.pdf>.
21. De la Llata-Romero M, López-Santibañez LM, Caso-Marasco AJ, Quijano-Pittman F. VIII. Primera reunión nacional de evaluación de las especialidades médicas. *Rev Fac Med UNAM* 1992; 35: 174-176.
22. De la Llata RM. V. Especialidades obsoletas y emergentes. *Rev Fac Med UNAM* 1993; 36: 133-137.

23. Se enriquece el Plan Único de Especializaciones Médicas con nueve programas. Gaceta Facultad de Medicina, UNAM (Ciudad de México). 1998 Sep 10: 4.
24. Morales-Castillo ME, Ruiz-Pérez LC. Cursos de posgrado para médicos especialistas. Rev Fac Med UNAM 2006; 49: 23-28.
25. Gómez-Orozco L. Informe estadístico de dos años del Departamento de Alergia del Hospital Infantil de México. Bol Hosp Infant Mex 1968; 25: 717-726.
26. Bonifaz A. Homenaje a la Dra. Guadalupe Ibarra Durán. Dermatol Rev Mex 2017; 61: 434-436.
27. Entrevista realizada al Dr. Carlos Mena Cedillos. Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital Infantil de México. Ciudad de México; 2019.
28. Entrevista realizada a la Dra. Adriana Valencia Herrera. Médica adscrita al Servicio de Dermatología del Hospital Infantil de México. Ciudad de México; 2019.
29. Valencia-Herrera A. Linfoma cutáneo primario en niños [Tesis]. México (DF): Universidad Nacional Autónoma de México; 2000.
30. Howard R, Tsuchiya A. Adult skin disease in the pediatric patient. Dermatol Clin 1998; 16: 593-608. [https://doi.org/10.1016/S0733-8635\(05\)70255-2](https://doi.org/10.1016/S0733-8635(05)70255-2).
31. Eichenfield LF, Honig PJ. New developments in pediatric dermatology. Curr Probl Pediatr 1991; 21:421-427. [https://doi.org/10.1016/0045-9380\(91\)90076W](https://doi.org/10.1016/0045-9380(91)90076W).
32. Arvizu-Ramírez F. Nueva tecnología en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez". Dermatol Cosmet Med Quir 2012; 10: 305.
33. Hospital Infantil de México Federico Gómez [internet]. México: La institución. (Actualizado 2021; consultado 2021 Feb 25). Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico; [Diplomado en línea. Dermatología Pediátrica: bases para el diagnóstico y tratamiento]. Disponible en: http://ense.himfg.edu.mx/educacion_distancia/diplo_derma_2021/.